

38.619/06. **Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa en Jaén, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, declaración en concreto de utilidad pública y aprobación de proyecto de LAMT 20 kV para electrificación zona río Morles 1.ª fase en los TTMM de Siles, Benatae y Orcera (Jaén). Expediente AT-10.606.**

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y Decreto 153/1996, de 30 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Informe Ambiental, se somete a Información Pública la petición de Autorización Administrativa y el reconocimiento, en concreto, de utilidad pública, que lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

A estos efectos se inserta la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el procedimiento de expropiación forzosa del pleno dominio o para la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica.

Descripción de la instalación:

N.º expediente: AT-10.606.

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.

Finalidad: LAMT 20 kV para electrificación zona río Morles 1.ª fase en los TT.MM. de Siles, Benatae y Orcera (Jaén).

Características de la instalación:

Línea aérea:

Tensión: 1 Circuito a 25 kV.

Longitud: 6.132,5 metros.

Origen: Apoyo n.º 15 LAMT Molino Torres a Siles.

Final: Apoyo n.º 33 LAMT electrificación zona río Morles.

Conductor: LA-56.

Término municipal: Siles, Benatae y Orcera (Jaén).

Presupuesto en €: 117.686 €.

Total presupuesto: 117.686,00 €.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Jaén, paseo de la Estación n.º 19, 2.ª planta y formular las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Así mismo, los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada de acuerdo con el Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, así como formular alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los datos que consideren precisos para la identificación de los bienes.

Jaén, 7 de abril de 2006.—El Delegado Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, Manuel Gabriel Pérez Marín.

*Relación de propietarios con bienes y derechos afectados por el proyecto de línea aérea de media tensión denominada electrificación zona río Morles 1.ª fase en los T.M. de Siles, Benatae y Orcera (Jaén)*

N.º parcela según proyecto	Propietario y dirección	Datos de la finca				Afección				
		Término municipal	Paraje	N.º parc. según catastro	Pol. n.º	Vuelo (m)		Apoyos		Cultivo
						Long.	Ancho	N.º	Sup. m²	
3	Victoriano Carrasco Martínez. C/ Calderón de la Barca, 17. 08032 Barcelona.	Siles.	Casablanca.	280	7	24	2,5	—	—	Olivos secano.
3-1	Victoriano Carrasco Martínez. C/ Calderón de la Barca, 17. 08032 Barcelona.	Siles.	Casablanca.	255	7	50	2,5	—	—	Olivos secano.
3-2	Victoriano Carrasco Martínez. C/ Calderón de la Barca, 17. 08032 Barcelona.	Siles.	Casablanca.	256	7	23	2,5	—	—	Olivos secano.
4	Siro Augusto Martínez Martínez. Fray Leopoldo, 3, 5.º B. 18014 Granada.	Siles.	Casablanca.	251	7	25	2,5	2	1,21	Olivos secano.
4-1	Siro Augusto Martínez Martínez. Fray Leopoldo, 3, 5.º B. 18014 Granada.	Siles.	Casablanca.	250	7	85	2,5	—	—	Olivos secano.
6-1	Francisco Zamora Garrido. C/ Príncipe de Vergara, 73, 3.º izq. 28016 Madrid.	Siles.	Casablanca.	262	7	104	2,5	3	1,21	Labor regadío/matorral.
6-2	Francisco Zamora Garrido. C/ Príncipe de Vergara, 73, 3.º izq. 28016 Madrid.	Siles.	Casablanca.	203	7	150	2,5	4	1,21	Labor regadío/matorral.
6-3	Francisco Zamora Garrido. C/ Príncipe de Vergara, 73, 3.º izq. 28016 Madrid.	Siles.	Casablanca.	336	7	11	2,5	—	—	Matorral.
6-4	Francisco Zamora Garrido. C/ Príncipe de Vergara, 73, 3.º izq. 28016 Madrid.	Siles.	Casablanca.	67	8	35	2,5	5	1,21	Labor secano.
9	José Ortega Martínez. C/ Mesones, 2. 23380 Siles (Jaén).	Siles.	El Chorreoñ Villarico.	204	8	38	2,5	—	—	Olivos secano.
9-1	José Ortega Martínez. C/ Mesones, 2. 23380 Siles (Jaén).	Siles.	El Chorreoñ.	202	8	100	2,5	9	1,21	Pastos, olivos secano.
21	Rufo Martínez Gallego. C/ Don Quijote, 2, 2.º A. 36211 Vigo.	Siles.	Cerro Pelao.	317	9	90	2,5	18	1,21	Olivos regadío, pastos.
23	Rufo Martínez Gallego. C/ Don Quijote, 2, 2.º A. 36211 Vigo.	Siles.	Cerro Pelao.	317	9	90	2,5	19	1,21	Olivos regadío, pastos.
27	Asunción Fernández Navarro. C/ Callejón de la Iglesia, 6. 23380 Siles (Jaén).	Siles.	Los Llanos.	328	9	13	2,5	20	1,21	Olivos regadío.
27-1	Asunción Fernández Navarro. C/ Callejón de la Iglesia, 6. 23380 Siles (Jaén).	Siles.	Los Llanos.	327	9	18	2,5	—	—	Labor regadío.
31	Rosa María Olivares Trigueros. C/ Blas Infante, 15. 23360 La Puerta de Segura. (Jaén).	Siles.	Los Castillos.	339	9	55	2,5	21	1,21	Pinar maderable.
31-1	Rosa María Olivares Trigueros. C/ Blas Infante, 15. 23360 La Puerta de Segura. (Jaén).	Siles.	Los Castillos.	338	9	53	2,5	—	—	Pinar maderable.